

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1839146445A6B

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:30:19

AA18391464

PAGINA: 1 de 3

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR C I N E P

INSCRIPCION NO: S0002328 DEL 28 DE FEBRERO DE 1997

N.I.T. : 860033857-7

TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 9 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 13,989,104,524

PATRIMONIO : 7,557

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 5 NO. 33B - 02

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administrativa@cinep.org.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA. 5 NO. 33B - 02

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : administrativa@cinep.org.co

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION NO. 0001291 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE FEBRERO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00002542 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR C I N E P

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 1960 EL 30 DE MAYO DE 1972, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2000/08/10	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2000/11/14	00035650	
2001/10/30	2001/12/14	00045944		
0000001	2007/07/09	REPRESENTANTE LEGAL	2007/07/11	00123156
2010/02/10	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2010/02/11	00167003	
2010/06/30	PATRONATO	2010/08/11	00177575	
2012/02/01	REPRESENTANTE LEGAL	2012/02/22	00204150	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR CINEP TENDRÁ COMO OBJETO Y FINALIDAD LA TRANSFORMACIÓN DE LAS MENTALIDADES Y LAS ESTRUCTURAS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, PRINCIPALMENTE, EN EL SENTIDO DE TRABAJAR POR UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA ACCIÓN INTEGRADAS E INSPIRADAS EN UNA VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE PROPÓSITO PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, CULTURALES, RELIGIOSOS, ETC.; ELABORAR Y DIFUNDIR UN PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y HUMANAMENTE INTEGRAL SOBRE DICHS PROBLEMAS; PUBLICAR LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS O FOLLETOS; ASESORAR ENTIDADES TANTO ECLESIAÍSTICAS COMO CIVILES; CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES; LLEVAR ADELANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y/O SOCIAL, DE DIVERSA ÍNDOLE, EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS; DIFUNDIR POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS Y LA CONSIGUIENTE REFLEXIÓN SOBRE ELLAS EN EL ESPÍRITU DEL EVANGELIO; Y EN GENERAL, EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, LAS CUALES SON DE INTERÉS GENERAL Y DE BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, POSEER, ADMINISTRAR, DISPONER, ENAJENAR, GRAVAR Y PERMUTAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR TODO GÉNERO DE ACTOS Y CONTRATOS; DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO; CONTRAER OBLIGACIONES; RENUNCIAR Y TRANSIGIR BIENES Y DERECHOS, RECIBIR O RECHAZAR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS, ASÍ COMO OPORTUNOS Y EJERCITAR TODA CLASE DE DERECHOS Y ACCIONES Y EXCEPCIONES ANTE LOS JUZGADOS, TRIBUNALES ORDINARIOS O ESPECIALES Y ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALESQUIERA OTROS DEL ESTADO, DEPARTAMENTO O MUNICIPIO Y DEMÁS INSTITUTOS O ENTIDADES; Y EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODAS CLASE DE ACTOS JURÍDICOS Y DESEMPEÑAR TODA CLASE DE FUNCIONES PARA EL LOGRO DE SUS FINES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7320 (ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1839146445A6B

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:30:19

AA18391464

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

OTRAS ACTIVIDADES:
5811 (EDICION DE LIBROS)

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

PATRIMONIO: 7,557.00

CERTIFICA:

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 12 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 23 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300250 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO DURAN CASAS VICENTE	C.C. 000000003227972
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO RINCON CONTRERAS JOSE LEONARDO DE JESUS	C.C. 000000019493628

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252740 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO LAUNAY CLAIRE	C.E. 000000000316109

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 20 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00178083 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CIFUENTES MADRID JAIRO HUMBERTO	C.C. 000000019472979

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00252740 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SARRALDE DELGADO LUIS JAVIER	C.C. 000000012993396

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR GENERAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 31 DE MAYO DE

2012, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00210781 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL GUERRERO GUEVARA LUIS GUILLERMO	C.C. 000000019249775

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 00(000) DE REPRESENTACION LEGAL DEL 9 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 11 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00123125 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUSTITUTA SALAS ROMERO MARIA CONCEPCION	C.C. 000000041691162

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00268735 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUSTITUTO MEJIA MEJIA JORGE JULIO	C.C. 000000002890317

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL SERÁN LAS SIGUIENTES: A) ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN Y VELAR POR SU INCREMENTO Y SOLIDEZ FINANCIERA. B) VELAR PORQUE LA FUNDACIÓN CUMPLA LOS FINES PARA LOS QUE HA SIDO CREADA. C) CREAR LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN QUE PERMITAN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN PARTICIPAR EN LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN. D) ACOGER Y PONER EN MARCHA LAS DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. E) ELABORAR Y PRESENTAR LOS PLANES INSTITUCIONALES AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN. F) ELABORAR Y PRESENTAR ANUALMENTE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS Y EL PLAN DE INVERSIONES AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN. G) REALIZAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES NECESARIOS HASTA EL 5% DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL. DANDO AVISO AL CONSEJO DIRECTIVO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN. H) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO UN INFORME SEMESTRAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN. I) LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS LABORES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS O DE ACCIÓN. J) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. K) DESIGNAR, MEDIANTE PODER POR ESCRITO, A DOS (2) PERSONAS PARA QUE PUEDAN ACTUAR COMO REPRESENTANTES LEGALES SUSTITUTOS DEL DIRECTOR GENERAL Y ASIGNARLES LAS FUNCIONES. L) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN Y DESIGNAR LOS APODERADOS ESPECIALES QUE SE REQUIERAN. M) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO, PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, Y EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES. N) CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO, HASTA POR DOS MIL (2000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, QUE NO SE ENCUENTREN PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO O EN EL PLAN DE INVERSIONES. DANDO CUENTA DE ELLOS EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. O) TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR, COMPENSAR, COMPROMETER Y NOVAR DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS. P) DELEGAR EN FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN ALGUNA O ALGUNAS FUNCIONES, DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA. Q) CREAR SUSPENDER LOS CARGOS QUE FUEREN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CREADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. EL DIRECTOR NOMBRARÁ AL SUBDIRECTOR CON CONCEPTO POSITIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO, TAMBIÉN HARÁ LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COORDINADORES DE PROGRAMAS Y DE PROYECTOS. R) DECIDIR LA INCORPORACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1839146445A6B

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:30:19

AA18391464

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

Y RETIRO DE TODA PERSONA DEL CINEP. S) DE ACUERDO CON LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y A LOS CRITERIOS Y LAS POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, DETERMINAR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN CAMPAÑAS, REDES Y ASOCIACIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON INSTITUCIONES ESTATALES Y ENTIDADES INTERNACIONALES. T) CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 13 DE ESTOS ESTATUTOS. U) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY Y LOS ESTATUTOS. ES FUNCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL PARA CELEBRAR CONTRATOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO CUYA CUANTÍA EXCEDA A UN VALOR EQUIVALENTE A DOS MIL (2000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LA AUTORIZACIÓN DE QUE TRATA ESTE NUMERAL DEBE SER PREVIA Y QUEDAR CONSIGNADA EN EL ACTA DE LA RESPECTIVA REUNIÓN APROBATORIA, SALVO QUE A JUICIO DEL DIRECTOR SEA URGENTE, CASO EN EL CUAL LO AUTORIZARÁ EL PROVINCIAL POR ESCRITO Y SE INFORMARÁ DEL CASO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 2 DE MAYO DE 2007, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119387 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

EVALUAR AUDITORES Y ASESORES S.A.S

N.I.T. 000008300222381

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00164778 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

WIESNER HERNANDEZ CARLOS GIOVANNI

C.C. 000000080542488

REVISOR SUPLENTE

GONZALEZ BARRERA MARIELA

C.C. 000000041661860

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR

LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

